

21 MAR 2025

ANGOL,

000796  
DECRETO EXENTO Nº \_\_\_\_\_

VISTOS:

1. Ley N° 21.640 de fecha 13 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
2. Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
3. El Decreto Exento N° 380 de fecha 06 de febrero de 2025, que acepta la oferta presentada por el oferente INGENIERIA MOLINA LIMITADA, RUT 76.554.540-4, para Propuesta Pública "ESTUDIO PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS SECTOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL" ID 2743-97-LE24, en la suma de \$12.000.000.- impuesto incluido y un plazo de ejecución de 300 días corridos.
4. El Decreto Exento N° 699, que aprueba el contrato con oferente INGENIERIA MOLINA LIMITADA RUT 76.554.540-4, para la ejecución del "ESTUDIO PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS SECTOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL" ID 2743-97-LE24, en la suma de \$ 12.000.000 Impuesto incluido y un plazo de ejecución de 300 días corridos.
5. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
6. La resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
7. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el oferente INGENIERIA MOLINA LIMITADA, RUT: 76.554.540-4, en la suma de \$ 12.000.000.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 300 días corridos, para la "ESTUDIO PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS SECTOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL", ID 2743-97-LE24.

DECRETO:

1. Desígnese Inspector Técnico para la coordinación, supervisión y ejecución de la propuesta pública "ESTUDIO PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS SECTOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL" ID 2743-97-LE24, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el oferente INGENIERIA MOLINA LIMITADA, RUT: 76.554.540-4, a la funcionaria del Depto. de Secpla Sra. Paulina Villegas Jiménez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/imv.

DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Transparencia
- Of. partes

